

Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas

Seguimiento en medios: ONU Derechos Humanos condena ataque contra la población indígena del Pueblo Nasa en Toribio

17 de marzo de 2024



1. EL TIEMPO: ONU condena ataque armado indiscriminado contra población indígena en Toribío, Cauca. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/onu-condena-ataque-armado-indiscriminado-contra-poblacion-indigena-en-toribio-cauca-3325374>

De acuerdo con la oficina, este sábado en el territorio del pueblo nasa de Toribío, integrantes de un grupo armado no estatal “tomaron a un menor de edad, comunero de Toribío, y la comunidad indígena reaccionó exigiendo al grupo armado respetar la integridad y la vida del joven y dejarlo en libertad”.

Si bien ONU DD. HH. no aclara de cuál actor armado se trató, un comunicado del Consejo Regional Indígena de Cauca (Cric) señala a disidencias de las Farc, y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca apunta específicamente al frente ‘Dagoberto Ramos’ del llamado ‘Estado Mayor Central’ (Emc).

Según ONU DD. HH., en respuesta a las peticiones de que liberaran al menor el grupo ilegal realizó un ataque “indiscriminado” contra la población, dejando gravemente heridos a la mayor Carmelina Yuli Pavi, guardia y lideresa del proceso de mujeres del pueblo nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musique.

En videos difundidos por redes sociales se aprecia el momento de terror que vivió la población, y sobre lo sucedido, un comunicado de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin) dice que sobre el mediodía del sábado se conoció del secuestro

sobre una de las vías del resguardo de Toribío de un estudiante de la Institución Educativa Sesteadero, habitante de la vereda La Palma.

“Al enterarse de esto, la comunidad, la guardia indígena y las autoridades del territorio de Toribío proceden a buscar el paradero del estudiante. Se establecieron puntos de control territorial y sobre la entrada a la vereda La Bodega interceptaron una camioneta en la que se transportaban varios miembros del Frente ‘Dagoberto Ramos’ del Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc”, señala Acin.

Cuando la comunidad pidió explicaciones, del vehículo bajó “el comandante alias Zapata, segundo al mando del frente ‘Dagoberto Ramos’ y amenaza a la comunidad, diciendo que si no se retiran serán atacados (...)”, se lee en el comunicado.

La comunidad decidió llevar a alias ‘Zapata’ al parque del pueblo de Toribío, donde se llevaría a cabo una gran asamblea para denunciar los hechos, pero en esas llegó “el comandante conocido como Amazonas junto con varios hombres armados que se transportaban en una camioneta, pasaron por encima del punto de control y atacaron directamente y con sevicia a la comunidad reunida”.

Según la denuncia de la asociación, “el ataque armado fue indiscriminado y duró varios minutos”, y cuestionaron que estas graves agresiones "demuestran claramente que la voluntad de paz del ‘Emc’ es inexistente”.

La Acin concluye señalando que lo ocurrido “no es solo una violación del cese del fuego, sino un crimen de lesa humanidad que exige justicia”.

Por su parte, ONU Derechos Humanos señaló que estos hechos ocurren en un territorio y contra una comunidad con medidas colectivas de protección de la CIDH, y exigió a los grupos ilegales “el respeto incondicional de la vida y demás derechos y libertades fundamentales de la población y el respeto de los derechos a la autonomía, gobierno propio y jurisdicción de los pueblos indígenas”.

También le recordó al Estado que es el garante de los derechos humanos y debe reforzar su capacidad para la protección y prevención de graves situaciones.

2. EL TIEMPO: ¿Qué viene tras suspensión de cese del fuego con 'Emc' por ataque a indígenas en Cauca? <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/que-viene-tras-suspension-de-cese-del-fuego-con-emc-por-ataque-a-indigenas-en-cauca-3325459>

El más reciente acto violento del ‘Estado Mayor Central’ (‘Emc’), comandado por ‘Iván Mordisco’, en el que dispararon indiscriminadamente contra indígenas nasa en la vereda La Bodega de Toribío, Cauca, llevó a que el presidente Gustavo Petro ordenara suspender,

desde el 20 de marzo, el cese del fuego con ese grupo en Cauca, Valle del Cauca y Nariño; y abrió una grieta en los acercamientos de paz que se adelantan.

El jefe de Estado cuestionó, en su cuenta de X, la voluntad de paz de la disidencia al decir: “El Emc del Cauca no dio desde el principio ninguna señal de querer un proceso serio de paz. Creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse militarmente y que su fortalecimiento se hacía a partir de sujetar la población”.

Según lo denunciaron organizaciones indígenas de Cauca, así como la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DD. HH.), el sábado disidentes secuestraron a un menor de edad y cuando la comunidad exigió respuestas, les respondieron con disparos. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin) dijo que el ataque provino del frente ‘Dagoberto Ramos’ y en el mismo resultaron heridos Carmelina Yuli Pavi, lideresa que falleció este domingo por las lesiones; Rodrigo Ul Musique y Édgar Tumiñá.

En videos difundidos por redes sociales se aprecia el momento de terror que vivió la población durante este evento, que ocurrió solo un día después de que concluyó una visita oficial del relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Francisco Calí Tzay, quien en su informe preliminar señaló que recibió muchos testimonios “de personas indígenas que consideran que la guerra en sus territorios no ha cesado y narraron que ellos nunca han vivido un posconflicto”.

El ataque fortaleció dudas sobre si el ‘Emc’ tiene voluntad de paz. Acin, en un comunicado de prensa, señaló que estas graves agresiones “demuestran claramente que la voluntad de paz del ‘Emc’ es inexistente”, y en un mensaje enviado el sábado a los altos mandos de las Fuerzas Militares su comandante, el general Helder Giraldo, señala que el hecho “demuestra el poco compromiso de estos grupos con la paz”.

Por el momento, además de la suspensión parcial del cese del fuego, no se ha conocido un pronunciamiento de la oficina del Alto Comisionado para la Paz sobre si habrá algún efecto en la mesa de diálogos con el ‘Emc’, que el 10 de marzo concluyó su cuarto ciclo de negociaciones.

Lo cierto es que esta no es la primera acción violenta de esta disidencia en medio del cese del fuego. El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) contabilizó entre el 17 de octubre de 2023 –cuando arrancó oficialmente el actual cese– y el 31 de enero de 2024 un total de 90 acciones del ‘Emc’, de las cuales 65 fueron ataques directos a la población.

Y frente a suspensiones de la tregua, esta es la segunda, ya que en mayo de 2023, cuando aún corría el cese del fuego decretado por el gobierno Petro en diciembre del 2022, ese grupo asesinó a cuatro menores de edad en Putumayo, ocasionando que el Ejecutivo ordenara retomar las acciones ofensivas en Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo.

¿Qué viene ahora?

Frente a estos hechos Germán Valencia, profesor e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, señaló que lo sucedido en Cauca demuestra que el 'Emc' parece estar teniendo dificultades internas para manejar la organización en todo el territorio y cumplir acuerdos. Añadió que el Gobierno identificó problemas en el cese del fuego en unos departamentos y lo suspendió allí, sin que el mismo deje de estar vigente para el resto del país.

“Tenemos una mesa en la cual se está avanzando, pero hay que cambiar lo que está mal, como el cese del fuego en ciertas zonas en las que el grupo armado no está pudiendo cumplirlo. Creo que el Gobierno debe insistir en una negociación como esta por los beneficios que trae para el país la paz, pero no llevar al límite un cese del fuego donde no se están cumpliendo las condiciones. Si el cese no se está cumpliendo a nivel nacional, una opción es pactarlo de manera territorial”, comentó.

Sobre qué viene ahora, Leonardo González, director de Indepaz, dijo que esperan que, pese a la suspensión parcial del cese, los acercamientos de paz puedan continuar de cara a buscar una salida negociada al conflicto, “pero se requieren acciones efectivas que demuestren que la voluntad por parte de este grupo armado existe para que la mesa continúe y se renueve el cese”.

Por ahora señaló que debe ser una apuesta del Gobierno proteger a las comunidades que habitan en las regiones donde se levantó la tregua y que ahora quedarían, aún más, bajo el fuego.

3. LA W RADIO: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://www.wradio.com.co/2024/03/17/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó este domingo el ataque de una disidencia de las FARC contra indígenas del pueblo nasa en el departamento del Cauca (suroeste), que dejó tres personas heridas, y pidió al Estado dar garantías y protección a esa comunidad. El presidente Petro, en respuesta suspendió el cese al fuego con las disidencias Farc en tres departamentos.

El ataque fue perpetrado el sábado por la columna Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central (EMC), la mayor disidencia de las FARC, en el caserío de La Bodega del municipio de Toribio (Cauca).

“ONU Derechos Humanos condena el ataque armado perpetrado directamente contra la población indígena, ayer (sábado), 16 de marzo, en el territorio del pueblo Nasa de Toribío, por parte de integrantes de un grupo armado no estatal”, señaló ese organismo en su cuenta de X.

La información recibida por ONU Derechos Humanos señala que “integrantes del grupo armado tomaron a un menor de edad, comunero de Toribío, y la comunidad indígena reaccionó exigiendo al grupo armado respetar la integridad y la vida del joven y dejarlo en libertad”, y los disidentes respondieron abriendo fuego contra ellos.

“El ataque armado indiscriminado del grupo contra la población” dejó gravemente heridos a Carmelina Yuli Paví, guardia y lideresa del pueblo Nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musicué, señala el organismo, información que coincide con la de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), que agregó que el tercer herido es Edgar Tumiñá, que fue rozado por una bala.

La Oficina de la ONU Derechos Humanos recordó que este ataque ocurrió “en un territorio y contra una comunidad con medidas colectivas de protección de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)”.

“ONU Derechos Humanos exige a los actores armados no estatales el respeto incondicional de la vida y demás derechos y libertades fundamentales de la población y el respeto de los derechos a la autonomía, gobierno propio y jurisdicción de los pueblos indígenas, agregó la información.

De igual forma, recordó al Gobierno colombiano que aunque el diálogo con actores armados, como el que se lleva a cabo con el EMC, “puede contribuir a mejorar la situación en los territorios, el Estado es el garante de los derechos humanos y su prioridad es reforzar su capacidad de respuesta en materia de protección y prevención ante graves situaciones”.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, aseguró este domingo que el ataque en Toribío supone una violación al cese el fuego bilateral vigente entre el Gobierno y el EMC, con el que se lleva a cabo una negociación de paz.

“Con este hecho, el EMC del Cauca viola el acuerdo de cese al fuego”, expresó el mandatario en la red social X.

Y así fue, tras los hechos, a través de un nuevo decreto, el presidente Gustavo Petro ordenó la suspensión del cese al fuego con las disidencias de las Farc lideradas por alias ‘Iván Mordisco’.

“Suspender el cese al fuego bilateral y temporal de carácter nacional con impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. En consecuencia, ordenar la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales a partir de las 00:00 del día 20 de marzo de 2024 en contra de las estructuras del Estado Mayor Central de las FARC-EP presentes en los Departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca”, dice el decreto.

4. EL ESPECTADOR: Disidencias atacaron a indígenas en el Cauca; Petro dice que se violó el cese al fuego. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/disidencias-atacaron-a-indigenas-en-el-cauca-petro-dice-que-se-violo-el-cese-al-fuego/>

El secuestro de un menor de edad de la Institución Educativa Sesteadero, en Toribio, Cauca, fue el origen de una serie de hechos que terminaron con un ataque armado de las disidencias contra una comunidad indígena en la vereda La Bodega, que dejó a dos comuneros heridos. Además de condenar el ataque, el presidente Gustavo Petro señaló que con esto, las disidencias violaron “el acuerdo de cese al fuego”.

Según informó el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), sobre el mediodía del pasado sábado 16 de marzo, se conoció el secuestro del menor de edad, por lo que la comunidad indígena y la guardia comenzaron la búsqueda, en medio de la cual interceptaron una camioneta en la que irían integrantes del Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central (EMC) de las Farc.

Al exigirles explicaciones sobre el paradero del joven, el CRIC denuncia que los integrantes del grupo armado los amenazaron. “De la camioneta se baja el comandante alias Zapata, segundo al mando del Frente Dagoberto Ramos, y amenaza a la comunidad diciendo que si no se retiraban serían atacados ‘como ocurrió en la masacre de la luz en 2019’, donde fueron asesinados cuatro guardias y la autoridad Cristina Bautista”.

La decisión de la comunidad indígena fue retener a alias Zapata y otro conocido como Maicol, a quienes llevan hacia el parque de Toribio, en el casco urbano, pero a la par, el CRIC señala que a la comunidad en la vereda La Bodega llegaron otros hombres armados, acompañados de alias Amazonas, quienes atacaron a los indígenas con disparos.

“El ataque armado indiscriminado del grupo contra la población dejó gravemente heridos a la Mayora Carmelina Yuli Pavi (52 años), guardia y lideresa del proceso de mujeres del Pueblo Nasa de Toribio, y al comunero Rodrigo Ul Musique (34 años)”, indicó la ONU en comunicado, que además exigieron “a los actores armados no estatales el respeto incondicional de la vida y demás derechos y libertades fundamentales de la población y el respeto de los derechos a la autonomía, gobierno propio y jurisdicción de los pueblos indígenas”.

Tras conocerse los hechos, el presidente Gustavo Petro condenó el ataque y aseveró que: “con este hecho el EMC del Cauca viola el acuerdo de Cese al fuego”.

Por último, el CRIC señaló que se logró rescatar al joven secuestrado, así como resaltaron que el ataque ocurrió tan solo un día después de que se realizó la minga que finalizó con la presentación de su posición en la búsqueda de la paz. Líderes en el territorio pidieron que tomar medidas para que se respete la vida de las comunidades indígenas.

Los hechos de violencia protagonizados por el EMC en el norte del Cauca se dan, precisamente, en simultánea, a la visita al departamento de las delegaciones del Gobierno y el grupo ilegal en la mesa de diálogos de paz. Desde este domingo, voceros de ambas partes llegaron al cañón del Micay, en el oriente del Cauca, para verificar el cumplimiento de acuerdos y escuchar a las comunidades afectadas por el conflicto.

5. FRANCE 24 (AFP): El gobierno colombiano suspende la tregua con la mayor disidencia de las FARC tras el asesinato de un indígena. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240318-el-gobierno-colombiano-suspende-la-tregua-con-la-mayor-disidencia-de-las-farc-tras-el-asesinato-de-un-indigena>

El gobierno de Colombia decretó este domingo suspender en tres departamentos del país la tregua pactada con la mayor facción disidente del pacto de paz con las FARC, luego de que los rebeldes llevaran a cabo un ataque a un grupo de indígenas que dejó una mujer muerta y un herido.

"Dado el incumplimiento del Cese al Fuego por parte de las estructuras del Estado Mayor Central (EMC) de las FARC-EP presentes en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, se ordenará su suspensión y la reanudación de las acciones ofensivas en su contra por parte de la Fuerza Pública", dice el decreto del Ministerio de Defensa.

La tregua, sin embargo, sigue vigente en otras regiones donde los rebeldes hacen presencia, como la Amazonía y la frontera con Venezuela.

Más temprano, el presidente Gustavo Petro divulgó una nota de prensa sobre el ataque armado contra el grupo de comuneros en el municipio de Toribío, departamento de Cauca (suroeste), y acusó una violación del cese al fuego.

El gobierno y el EMC suspendieron las hostilidades a principios de 2023, aunque el acuerdo ha sido roto por los rebeldes en varias ocasiones.

A mediados de 2023, Petro suspendió durante varios meses el cese al fuego tras el asesinato de cuatro menores indígenas que desertaron de las filas de esa organización.

El EMC, la principal facción de rebeldes que no se acogieron al acuerdo de paz que desmovilizó a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 2017, agrupa a unos 3.500 combatientes y controla rutas de narcotráfico en las fronteras con Ecuador y Venezuela, según inteligencia militar.

Condena de la ONU

El del sábado es el ataque más reciente de los subversivos contra las comunidades originarias, luego de que "personas armadas" de un frente conocido como Dagoberto Ramos "raptaron a un menor de edad" en una zona rural de Toribío, denunció la autoridad indígena del municipio en un comunicado.

"La comunidad se movilizó para rescatar al comunero logrando la liberación del mismo y la inmovilización del vehículo en el que se estaba realizando el secuestro (...). La respuesta de estos delincuentes fue disparar indiscriminadamente", añadieron.

Una mujer de 52 años identificada como Carmelina Yule recibió disparos en la cara y falleció más tarde en un hospital, según los pobladores originarios.

El indígena Rodrigo Ul Músicue también resultó herido, denunció la representante en Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Juliette de Rivero, quien "condenó" el ataque.

"Aunque el diálogo con actores armados puede contribuir a mejorar la situación en los territorios, el Estado es el garante de los derechos humanos", declaró de Rivero en la red social X.

"Descomposición"

Petro aseguró que los indígenas atacados habían estado el viernes en un evento público de su gobierno en Cali (suroeste).

El gobierno y el EMC instalaron formalmente la mesa de diálogos en octubre. Según Caracol Radio, el jefe negociador del Ejecutivo, Camilo González, se reunió con delegados de la disidencia en la tarde del domingo para hablar sobre "el futuro de las conversaciones".

Petro, el primer mandatario de izquierda en la historia de Colombia, aspira a poner fin al conflicto armado de seis décadas por medio del diálogo, pero los procesos de paz con los disidentes de las FARC y la guerrilla del ELN avanzan en medio de turbulencias y reveses por la persistente violencia en el país que más cocaína produce en el mundo.

6. FRANCE 24: Colombia suspende alto al fuego con principal disidencia de las FARC en tres regiones. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240317-el-gobierno-de-colombia-suspende-alto-el-fuego-con-principal-disidencia-de-las-farc-en-tres-regiones>

El Gobierno de Colombia anunció este domingo 17 de marzo que suspenderá, a partir del próximo miércoles, el alto al fuego con el grupo armado Estado Mayor Central (EMC), una disidencia de la extinta guerrilla FARC, en tres departamentos del país.

El Gobierno colombiano anunció que suspenderá desde el miércoles 20 de marzo en tres departamentos del país el cese al fuego bilateral con el Estado Mayor Central (EMC), la

principal disidencia de las FARC, luego de que ese grupo atacara a una comunidad indígena del suroeste del país, dejando tres heridos.

Mediante un decreto firmado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, el Ejecutivo ordenó "suspender el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca".

El decreto ordena "la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales a partir de las 00:00 del día 20 de marzo de 2024 en contra de las estructuras del Estado Mayor Central de las FARC-EP presentes en los Departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca".

El Gobierno y el EMC llevan a cabo desde el año pasado una negociación de paz, producto de la cual el 17 de octubre iniciaron un cese al fuego bilateral y temporal que en enero fue prorrogado por seis meses, hasta el 15 de julio próximo.

La suspensión del cese al fuego rige en tres departamentos del Pacífico colombiano donde el EMC tiene gran presencia, principalmente con la columna Dagoberto Ramos y el frente Carlos Patiño.

El ataque contra la comunidad indígena fue perpetrado el sábado por la columna Dagoberto Ramos en el caserío de La Bodega, en Toribío (Cauca), cuando la comunidad intentó impedir que miembros de ese grupo armado se llevaran a un menor de edad indígena, según la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco.

"La respuesta por parte de estos delincuentes, sin mediar palabra, fue disparar indiscriminadamente a la comunidad", dejando heridos de gravedad a Carmelina Yuli Paví, guardia y lideresa del pueblo Nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musicué, mientras que una tercera persona fue rozada por una bala, señalaron los cabildos.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, calificó lo ocurrido como una violación al cese al fuego bilateral.

"El EMC del Cauca en sus diferentes frentes no dio desde el principio ninguna señal de querer un proceso serio de paz. Creyó, muy equivocadamente, que la negociación era para fortalecerse militarmente y que su fortalecimiento se hacía a partir de sujetar la población a sus estructuras y de financiarse con la economía ilícita y con el gran capital ilícito", añadió el mandatario.

Igualmente, la asociación manifestó que ataques como el de ayer, perpetrado por un grupo que negocia la paz con el Gobierno, "conllevan al exterminio físico y cultural de nuestras comunidades".

Por ello, solicitaron "al Gobierno nacional suspender el cese (al fuego) bilateral suscrito con el Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC, pues no pueden estar sentados en una mesa de diálogo, mientras en los territorios siguen cometiendo delitos de lesa humanidad".

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por su parte, condenó el ataque en Toribío y pidió al Estado dar garantías y protección al pueblo nasa, "una comunidad con medidas colectivas de protección de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)".

El Gobierno y la entonces guerrilla de las FARC firmaron un acuerdo de paz en noviembre de 2016 para terminar 52 años de conflicto.

Sin embargo, algunos guerrilleros se opusieron al acuerdo y otros fueron expulsados del grupo armado por no asumir las directrices de la jerarquía de las FARC.

Actualmente, estas disidencias operan especialmente en departamentos del sur del país, como Nariño, fronterizo con Ecuador.

7. INFOBAE: ONU condenó el ataque armado de las disidencias de las Farc contra indígenas de Toribío, Cauca: pidieron respeto a la vida.

<https://www.infobae.com/colombia/2024/03/17/onu-condeno-el-ataque-armado-de-las-disidencias-de-las-farc-contra-indigenas-de-toribio-cauca-pidieron-respeto-a-la-vida/>

A tan solo horas de que el pueblo indígena nasa del Cauca denunciara que sus miembros fueron atacados indiscriminadamente por integrantes de las disidencias de las Farc, luego de que exigieran la liberación de un estudiante del resguardo indígena de Toribío que había sido secuestrado. La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DD. HH.) se pronunció condenando los hechos.

“Derechos Humanos condena el ataque armado perpetrado directamente contra la población indígena, ayer, 16 de marzo, en el territorio del Pueblo Nasa de Toribío, por parte de integrantes de un grupo armado no estatal”, expresó el organismo internacional en declaraciones compartidas a través de sus redes sociales.

Los hechos, según denunció el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), ocurrieron luego de que la comunidad y la guardia indígena retuvieran a alias Zapata, el segundo al mando de la estructura Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc, exigiéndole la liberación del estudiante que habían secuestrado sobre una de las vías del resguardo de Toribío.

“La comunidad decide retener al comandante Zapata y otro hombre armado conocido como Maicol y trasladarlos hacia el parque del pueblo de Toribío. (...) Mientras la comisión se trasladaba llegó a la vereda La Bodega el comandante conocido como Amazonas junto

con varios hombres armados que se transportaban en una camioneta, pasaron por encima del punto de control y atacaron directamente y con sevicia a la comunidad reunida”, denunció el CRIC.

De acuerdo con las autoridades indígenas, en medio de los hechos resultaron heridos tres integrantes de la comunidad, Rodrigo UI Musicué de 34 años, que presenta heridas de arma de fuego en un hombro; Edgar Tumiñá, que fue rozado por una bala, y la más grave, Carmelina Yule Paví de 52 años, que presenta serias lesiones en su rostro producto de los disparos de fusil.

Horas más tarde, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) informó que la lideresa Carmelina Yule perdió la vida, producto de sus graves heridas.

“Esta lideresa fue asesinada en medio de un ataque armado por parte del frente Dagoberto Ramos del EMC en contra de la comunidad y la Guardia Indígena”, comunicó Indepaz a través de su cuenta de X.

El llamado de la ONU

Recordando que el ataque armado ocurrió en un territorio cobijado con medidas de protección por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la ONU Derechos Humanos exhortó a los grupos armados al margen de la ley al respeto por la vida.

“ONU Derechos Humanos exige a los actores armados no estatales el respeto incondicional de la vida y demás derechos y libertades fundamentales de la población y el respeto de los derechos a la autonomía, gobierno propio y jurisdicción de los pueblos indígenas”, demandó el organismo internacional.

A renglón seguido, la ONU le recordó al Gobierno colombiano que ellos son los encargados de garantizar los derechos humanos y la protección de la comunidad. “Aunque el diálogo con actores armados puede contribuir a mejorar la situación en los territorios, el Estado es el garante de los derechos humanos y su prioridad es reforzar su capacidad de respuesta en materia de protección y prevención ante graves situaciones”, concluyó.

“Viola el cese al fuego”: presidente Petro

Pero la ONU no fue la única que rechazó el ataque armado por parte de las disidencias de las Farc a la Guardia Indígena del Cauca. A través de su cuenta de X (antes Twitter), el presidente de Colombia, Gustavo Petro, también se pronunció para condenar los hechos.

El jefe de Estado colombiano aseguró que el ataque se perpetró contra la minga indígena que lo acompañó el pasado viernes 15 de marzo en Puerto Resistencia, Cali.

“Una vez la minga salió de puerto resistencia en Cali del diálogo conmigo y desde donde se lanzaron las propuestas de comités municipales de fuerzas populares para desatar el proceso constituyente, fue atacada a fuego en Toribío, Cauca, por el Estado Mayor Central”, escribió el mandatario nacional.

Y a renglón seguido sentenció: “Con este hecho el EMC del Cauca viola el acuerdo de cese al fuego”.

Hasta el momento, las disidencias de las Farc no se han pronunciado sobre el ataque armado.

8. **INFOBAE: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja.** <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/17/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>
9. **EL DIARIO.ES: El Gobierno suspende el cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó a indígenas.** https://www.eldiario.es/politica/onu-derechos-humanos-condena-ataque-indigenas-colombianos-pide-les-proteja_1_11220644.amp.html

El Gobierno colombiano suspendió este domingo en tres departamentos el cese al fuego bilateral con el Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las FARC, luego de que ese grupo atacara el sábado a una comunidad indígena del suroeste del país, dejando tres heridos.

En el decreto, firmado por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, el Ejecutivo ordenó “suspender el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial (CFBTNT) entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca”.

Por ello, el decreto dictaminó “la reanudación de las operaciones militares ofensivas y operativos policiales a partir de las 00:00 del día 20 de marzo de 2024 en contra de las estructuras del Estado Mayor Central de las FARC-EP presentes en los Departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca”.

El Gobierno y el EMC llevan a cabo desde el año pasado una negociación de paz producto de la cual el 17 de octubre iniciaron un cese el fuego bilateral y temporal que en enero fue prorrogado por seis meses, hasta el 15 de julio próximo.

La suspensión del cese el fuego rige en tres departamentos del Pacífico colombiano donde el EMC tiene gran presencia, principalmente con la columna Dagoberto Ramos y el frente Carlos Patiño.

El ataque del sábado fue perpetrado por la Dagoberto Ramos en el caserío de La Bodega, en Toribío (Cauca), cuando la comunidad intentó impedir que miembros de ese grupo armado se llevaran a un menor de edad indígena, según la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco.

“La respuesta por parte de estos delincuentes, sin mediar palabra, fue disparar indiscriminadamente a la comunidad”, dejando heridos de gravedad a Carmelina Yuli Paví, guardia y lideresa del pueblo Nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musicué, mientras que una tercera persona fue rozada por una bala, señalaron los cabildos.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, calificó lo ocurrido como una violación al cese el fuego bilateral.

Igualmente la Asociación manifestó que ataques como el de ayer, perpetrado por un grupo que negocia la paz con el Gobierno, “conllevan al exterminio físico y cultural de nuestras comunidades”.

Por ello solicitaron “al Gobierno nacional suspender el cese (al fuego) bilateral suscrito con el Estado Mayor Central de las disidencias de las FARC, pues no pueden estar sentados en una mesa de diálogo mientras en los territorios siguen cometiendo delitos de lesa humanidad”.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por su parte, condenó el ataque en Toribío y pidió al Estado dar garantías y protección al pueblo nasa, “una comunidad con medidas colectivas de protección de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)”.

10. ANÁLISIS URBANO: ¡Atención! ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https:// analisisurbano.org/atencion-onu-derechos-humanos-condena-ataque-contraindigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/328624/>

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó este domingo el ataque de una disidencia de las FARC contra indígenas del pueblo nasa en el departamento del Cauca (suroeste), que dejó tres personas heridas, y pidió al Estado dar garantías y protección a esa comunidad.

El ataque fue perpetrado el sábado por la columna Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central (EMC), la mayor disidencia de las FARC, en el caserío de La Bodega del municipio de Toribío (Cauca).

«ONU Derechos Humanos condena el ataque armado perpetrado directamente contra la población indígena, ayer (sábado), 16 de marzo, en el territorio del pueblo Nasa de Toribío,

por parte de integrantes de un grupo armado no estatal», señaló ese organismo en su cuenta de X.

La información recibida por ONU Derechos Humanos señala que «integrantes del grupo armado tomaron a un menor de edad, comunero de Toribío, y la comunidad indígena reaccionó exigiendo al grupo armado respetar la integridad y la vida del joven y dejarlo en libertad», y los disidentes respondieron abriendo fuego contra ellos.

«El ataque armado indiscriminado del grupo contra la población» dejó gravemente heridos a Carmelina Yuli Paví, guardia y lideresa del pueblo Nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musicué, señala el organismo, información que coincide con la de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), que agregó que el tercer herido es Edgar Tumiñá, que fue rozado por una bala.

La Oficina de la ONU Derechos Humanos recordó que este ataque ocurrió «en un territorio y contra una comunidad con medidas colectivas de protección de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)».

«ONU Derechos Humanos exige a los actores armados no estatales el respeto incondicional de la vida y demás derechos y libertades fundamentales de la población y el respeto de los derechos a la autonomía, gobierno propio y jurisdicción de los pueblos indígenas, agregó la información.

De igual forma, recordó al Gobierno colombiano que aunque el diálogo con actores armados, como el que se lleva a cabo con el EMC, «puede contribuir a mejorar la situación en los territorios, el Estado es el garante de los derechos humanos y su prioridad es reforzar su capacidad de respuesta en materia de protección y prevención ante graves situaciones».

El presidente colombiano, Gustavo Petro, aseguró este domingo que el ataque en Toribío supone una violación al cese el fuego bilateral vigente entre el Gobierno y el EMC, con el que se lleva a cabo una negociación de paz.

«Con este hecho, el EMC del Cauca viola el acuerdo de cese al fuego», expresó el mandatario en la red social X.

11. CARACOL RADIO: La ONU Derechos Humanos condenó ataque armado contra el Pueblo Indígena Nasa en Cauca. <https://caracol.com.co/2024/03/17/la-onu-derechos-humanos-condeno-ataque-armado-contra-el-pueblo-indigena-nasa-en-cauca/>

Según la información recibida por este organismo internacional, integrantes al parecer del Estado Mayor Central de las Farc tomaron a un menor de edad, comunero de Toribío, y la comunidad indígena reaccionó exigiendo al grupo armado respetar la integridad y la vida del joven y dejarlo en libertad.

El ataque armado indiscriminado del grupo contra la población dejó gravemente heridos a la Mayora Carmelina Yuli Pavi, guardia y lideresa del proceso de mujeres del Pueblo Nasa de Toribío, y al comunero Rodrigo Ul Musique.

Estos hechos ocurren en un territorio y contra una comunidad con medidas colectivas de protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La ONU Derechos Humanos exige a los actores armados el respeto incondicional de la vida de los pueblos indígenas.

El organismo reitera que, aunque el diálogo con actores armados puede contribuir a mejorar la situación en los territorios, el Estado es el garante de los derechos humanos y su prioridad es reforzar su capacidad de respuesta en materia de protección y prevención ante graves situaciones.

- 12. YAHOO NEWS:** El gobierno colombiano suspende la tregua con la mayor disidencia de las FARC tras el asesinato de un indígena. <https://es-us.noticias.yahoo.com/gobierno-colombiano-suspende-tregua-disidencia-155846850.html>
- 13. RADIO FRANCE INTERNACIONAL:** El gobierno colombiano suspende la tregua con la mayor disidencia de las FARC tras el asesinato de un indígena. <https://www.rfi.fr/es/m%C3%A1s-noticias/20240318-el-gobierno-colombiano-suspende-la-tregua-con-la-mayor-disidencia-de-las-farc-tras-el-asesinato-de-un-ind%C3%ADgena>
- 14. NOTICIAS RCN:** Gobierno suspendió el cese bilateral con el Estado Mayor Central en Nariño, Cauca y Valle del Cauca. <https://www.noticiasrcn.com/colombia/gobierno-suspende-cese-con-el-estado-mayor-central-467805>
- 15. NOTICIAS CARACOL:** Otty Patiño a disidencias por ataque en Toribío, Cauca: "Sean consecuentes". <https://www.noticiascaracol.com/politica/otty-patino-a-disidencias-por-ataque-en-toribio-cauca-ean-consecuentes-rg10>
- 16. CABLENOTICIAS:** Gobierno rompe cese al fuego bilateral con disidencia de las Farc que atacó a indígenas. <https://cablenoticias.tv/gobierno-rompe-cese-al-fuego-bilateral-disidencia-farc-ataco-indigenas/>
- 17. EL HERALDO:** ONU rechaza ataque a indígenas en el Cauca y pide protegerlos. <https://www.elheraldo.co/colombia/oficina-de-derechos-humanos-de-la-onu-rechaza-ataque-indigenas-en-el-cauca-y-pide>
- 18. LA PATRIA:** Gobierno suspende cese al fuego con disidencia de las Farc tras ataque a indígenas. <https://www.lapatria.com/nacional/gobierno-suspende-cese-al-fuego-con-disidencia-de-las-farc-tras-ataque-indigenas>

19. BOYACÁ SIETE DÍAS: Gobierno suspende cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó indígenas. <https://boyaca7dias.com.co/2024/03/18/gobierno-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-indigenas/>
20. TV5 MONTERÍA: Gobierno suspendió el cese al fuego bilateral con disidencias de “Ivan Mordisco”. <https://www.tv5monteria.com/post/gobierno-suspendi%C3%B3-el-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencias-de-ivan-mordisco>
21. SWISSINFO.CH: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://www.swissinfo.ch/spa/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-ind%C3%ADgenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/73834517>
22. MSN NOTICIAS: ONU condena ataque armado indiscriminado contra población indígena en Toribío, Cauca. <https://www.msn.com/es-co/noticias/otras/onu-condena-ataque-armado-indiscriminado-contra-poblaci%C3%B3n-ind%C3%ADgena-en-torib%C3%ADo-cauca/ar-BB1k37p8>
23. MSN NOTICIAS: La ONU Derechos Humanos condenó ataque armado contra el Pueblo Indígena Nasa en Cauca. <https://www.msn.com/es-ar/noticias/other/la-onu-derechos-humanos-conden%C3%B3-ataque-armado-contra-el-pueblo-ind%C3%ADgena-nasa-en-cauca/ar-BB1k2LJT>
24. NUEVA CRÓNICA QUINDÍO: Gobierno suspende cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó indígenas. <https://www.cronicadelquindio.com/index.php/noticias/colombia/gobierno-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-indigenas>
25. ASUNTOS LEGALES: El Gobierno suspendió el cese al fuego bilateral con la disidencia de 'Iván Mordisco'. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-gobierno-suspendio-el-cese-al-fuego-bilateral-con-la-disidencia-de-ivan-mordisco-3823297>
26. DIARIO DEL SUR: ONU rechazó brutal ataque del EMC a Toribío, Cauca: ¿Qué pasará con el cese al fuego? <https://www.diariodelsur.com.co/onu-rechazo-brutal-ataque-del-emc-a-toribio-cauca-que-pasara-con-el-cese-al-fuego/>
27. DIARIO DEL CAUCA: Otty Patiño pidió al EMC ser «consecuentes» tras ataque a Toribío. <https://diariodelcauca.com.co/otty-patino-pidio-al-emc-ser-consecuentes-tras-ataque-a-toribio/>
28. EL NUEVO DIARIO: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://elnuevodiario.com.do/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>

- 29.** EJE 21: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://www.eje21.com.co/2024/03/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>
- 30.** EJE 21: Cabildos indígenas piden al Gobierno colombiano suspender el cese al fuego con disidencias. <https://www.eje21.com.co/2024/03/cabildos-indigenas-piden-al-gobierno-colombiano-suspender-el-cese-al-fuego-con-disidencias/>
- 31.** DIARIO AVANCE: ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos. <https://diarioavance.com/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos/>
- 32.** ALBERTO NEWS: ONU Derechos Humanos en Colombia, condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://albertonews.com/uncategorized/onu-derechos-humanos-en-colombia-condena-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>
- 33.** ASUNTOS LEGALES: El Gobierno suspendió el cese al fuego bilateral con la disidencia de 'Iván Mordisco'. El Gobierno suspendió el cese al fuego bilateral con la disidencia de 'Iván Mordisco'. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-gobierno-suspendio-el-cese-al-fuego-bilateral-con-la-disidencia-de-ivan-mordisco-3823297>
- 34.** FLIPR.AR: ONU condenó el ataque armado de las disidencias de las Farc contra indígenas de Toribío, Cauca: pidieron respeto a la vida. <https://flipr.com.ar/nacionales/ultimo-momento/infobae/onu-condeno-el-ataque-armado-de-las-disidencias-de-las-farc-contra-indigenas-de-toribio-cauca-pidieron-respeto-a-la-vida/>
- 35.** EL CARABOBEÑO: ONU-DDHH condenó ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://www.el-carabobeno.com/onu-ddhh-condeno-ataque-contra-indigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja/>
- 36.** RADIO 1040AM: Una mujer muerta y dos heridos en ataque de las farc en Toribío. <https://radio1040am.com/2024/03/18/una-mujer-muerta-y-dos-heridos-en-ataque-de-las-farc-en-toribio/>
- 37.** NORESTE.COM.MX: Gobierno de Colombia firma decreto que suspende cese del fuego con las FARC. <https://www.noroeste.com.mx/internacional/gobierno-de-colombia-firma-decreto-que-suspende-cese-del-fuego-con-las-farc-LA6453418>
- 38.** EL MUNDO: Gobierno colombiano suspende tregua con mayor disidencia de FARC tras asesinato de indígena. <https://diario.elmundo.sv/el-mundo/gobierno-colombiano-suspende-tregua-con-mayor-disidencia-de-farc-tras-asesinato-de-indigena>

39. ABC.PY: Gobierno suspende cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó a indígenas. <https://www.abc.com.py/internacionales/2024/03/17/gobierno-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-a-indigenas/>
40. FILAC: ONU condena ataque armado indiscriminado contra población indígena en Toribío, Cauca. <https://www.filac.org/reportes/impactan-proyectos-mineros-a-grupos-indigenas-y-afros/>
41. DIARIO DE LOS ANDES: El Gobierno suspende el cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó a indígenas. <https://diariodelosandes.com/el-gobierno-suspende-el-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-a-indigenas/>
42. VISTAZO: Disidentes de las FARC, en tregua con el gobierno colombiano, atacan a indígenas. <https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/disidentes-de-las-farc-en-tregua-con-el-gobierno-colombiano-atacan-a-indigenas-YD7027472>
43. BANCA Y NEGOCIOS: Gobierno de Colombia suspende cese al fuego unilateral con disidencias de las FARC. <https://www.bancaynegocios.com/gobierno-de-colombia-suspende-cese-al-fuego-unilateral-con-disidencias-de-las-farc/>
44. LA TRIBUNA: Gobierno de Colombia suspende cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC. <https://www.latribuna.hn/2024/03/17/gobierno-de-colombia-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc/>
45. LA NACIÓN: Disidentes de FARC en tregua con el gobierno atacan a indígenas en Colombia. <https://www.lanacion.com.ar/agencias/disidentes-de-farc-en-tregua-con-el-gobierno-atacan-a-indigenas-en-colombia-nid17032024/>
46. RADIO FE Y ALEGRÍA: Colombia: indígenas piden protección al Estado y a la ONU tras ataque de la disidencia de las Farc. <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/colombia-indigenas-piden-proteccion-al-estado-y-a-la-onu-tras-ataque-de-la-disidencia-de-las-farc/>
47. 800 NOTICIAS: Gobierno suspende cese al fuego con disidencia de FARC. <https://800noticias.com/gobierno-suspende-cese-al-fuego-con-principal-disidencia-de-las-farc>
48. NOTICENTRO: Colombia reanuda operativos contra la mayor facción disidente de las FARC. https://wapa.tv/noticias/internacionales/colombia-reanuda-operativos-contra-la-mayor-facci-n-disidente-de-las-farc/article_0fa7f91e-e510-11ee-b64a-cf45d147459b.html
49. LA PATILLA: Gobierno colombiano suspendió cese al fuego bilateral con disidencia de las Farc que atacó a comunidad indígena. <https://www.lapatilla.com/2024/03/17/gobierno->

[colombiano-suspendio-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-a-comunidad-indigena/](#)

- 50. DIMELO TV:** ONU Derechos Humanos condena ataque contra indígenas colombianos y pide que se les proteja. <https://dimelotv.com.do/onu-derechos-humanos-condena-ataque-contraindigenas-colombianos-y-pide-que-se-les-proteja-el-nuevo-diario-republica-dominicana/>
- 51. LA VOCE DI ITALIA:** Petro suspende cese al fuego con disidencia de las FARC. <https://lavoceditalia.com/2024/03/18/710259/petro-suspende-cese-al-fuego-con-disidencia-de-las-farc/>
- 52. CONTRA RÉPLICA:** Gobierno colombiano suspende tregua con mayor disidencia de FARC tras asesinato de indígena. <https://www.contrareplica.mx/nota-Gobierno-colombiano-suspende-tregua-con-mayor-disidencia-de-FARC-tras-asesinato-de-indigena-202418321>
- 53. EL UNIVERSO:** Gobierno colombiano suspende cese al fuego bilateral con principal disidencia de las FARC. <https://www.eluniverso.com/noticias/internacional/gobierno-colombiano-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-principal-disidencia-de-las-farc-nota/>
- 54. BARRONS:** Gobierno Colombiano Suspende Tregua Con Mayor Disidencia De FARC Tras Asesinato De Indígena. <https://www.barrons.com/articles/gobierno-colombiano-suspende-tregua-con-mayor-disidencia-de-farc-tras-asesinato-de-indigena-0d3cfd15>
- 55. EL COMERCIO:** Gustavo Petro suspende cese el fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó a indígenas. <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/colombia-gustavo-petro-suspende-cese-el-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-a-indigenas-ivan-velasquez-narino-cauca-valle-del-cauca-cfbtnt-ultimas-noticia/?ref=ecr>
- 56. QUE PASA.VE:** Gobierno de Colombia suspendió cese al fuego unilateral con disidencias de las FARC. <https://www.quepasa.com.ve/internacionales/gobierno-de-colombia-suspendio-cese-al-fuego-unilateral-con-disidencias-de-las-farc/>
- 57. TVN:** Gobierno colombiano suspende tregua con mayor disidencia de FARC tras asesinato de indígena. https://www.tvn-2.com/mundo/gobierno-colombiano-suspende-tregua-mayor_1_2121345.html
- 58. NOTI AHORA:** Gobierno de Petro suspende cese al fuego bilateral con disidencia de las FARC que atacó a indígenas. <https://notiahorave.com/gobierno-de-petro-suspende-cese-al-fuego-bilateral-con-disidencia-de-las-farc-que-ataco-a-indigenas/>